

Educación de la afectividad

Podía introducirse en el sistema educativo una asignatura contraria a la naturaleza de la persona y de la familia.

02/10/2018

Colaboro profesionalmente en la gestión pública de mi país, en el que se está estudiando la incorporación en el sistema educativo de una nueva asignatura obligatoria sobre educación sexual. Me preocupaba porque se le podía dar un sentido

contrario a la naturaleza de la persona y de la familia.

Le encomendé a don José María Hernández Garnica que me ayudase a ponerme en contacto con la persona responsable. El mismo día que recé la estampa, coincidí con la autoridad encargada del Gobierno de ese proyecto y, sin yo decirle nada, me pidió que le ayudase en la redacción de esas guías.

Atribuyo a don José María este favor y lo escribo para que quede constancia.

M.A.E., 2017

►Clic aquí para enviar el relato de un favor recibido.

También puede comunicar la gracia que se le ha concedido mediante

correo postal a la *Oficina de las causas de los santos de la prelatura del Opus Dei* (Calle Diego de León, 14, 28006 Madrid, España) o a través del correo electrónico ocs.es@opusdei.org.

► Clic aquí para hacer un donativo.

En alternativa puede enviar una aportación por transferencia a la cuenta bancaria de la Asociación de Cooperadores del Opus Dei con IBAN número ES53 2100 1547 7502 0024 4065 y BIC, CAIXESBBXXX en La Caixa (agencia urbana de la calle Cartagena, 4, 28028 Madrid, España).

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-gt/article/favores-jose-maria-hernandez-garnica-educacion-afectividad/> (04/02/2026)